



DECRETO N° 361

CHIGUAYANTE, 17 MAR. 2010

VISTOS:

El Contrato de ejecución de obras "Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna La Araucana", suscrito con fecha 30 de junio de 2009 entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Constructora Casaa Ltda.; el Decreto N° 913 de fecha 7 de julio de 2009 que ratifica el Contrato señalado; Modificación de Contrato de fecha 5 de noviembre de 2009 entre las partes ya citadas; Decreto 1533 de fecha 13 de noviembre de 2009 que ratifica la Modificación citada; Modificación de Contrato de fecha 26 de enero de 2010 entre las partes ya citadas; Decreto 316 de fecha 19 de febrero de 2010 que ratifica la Modificación citada; el Ord. N°24/2010-CONST de fecha 11 de marzo de 2010 informando el término de la Obra y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Nómbrese Comisión de Recepción Provisoria de Licitación Pública N°17/2009 "Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna La Araucana", integrada por los señores: Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Octavio Fernández, Profesional de Secplan; Roberto Bernard Azarollo, Profesional de Dirección de Obras; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones y Yordi Ibarra Leal, Profesional de Dirección de Obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLÍS NOVA  
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/QFF/off  
Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... HORA 0:45  
FIRMA: 16/03/2010.-